# Víctimas de Delitos

## Hoja informativa 6 - Proceso de Investigación

Una de las funciones más importantes de la Policía de Nueva Gales del Sur es detectar e investigar crímenes y sancionar a los autores. Esto puede tomar semanas, meses y aún más tiempo.

Policías uniformados son normalmente los primeros en asistir al lugar del crimen, y en algunos casos el asunto será derivado a detectives quienes se harán cargo de la investigación.

Durante la investigación inicial, la policía entrevistara a las víctimas y testigos, registrara datos, evaluará el grado de protección que necesita la víctima y recogerá pruebas materiales. Órdenes de protección pueden ser emitidas para garantizar la seguridad de la víctima.

Permitirle a la policía realizar exámenes forenses de las escenas de crimen, ayuda con el proceso de la investigación criminal e influye en el resultado de la corte.

La policía determinará si una investigación debería continuar basándose en: la naturaleza y circunstancias del delito, las probabilidades de resolver el crimen, las necesidades de la víctima y las necesidades de la comunidad.

Si la policía procede con la investigación, ellos proveerán a la víctima con una copia de su declaración. La declaración es un registro sobre lo ocurrido, escrito en las palabras propias de la víctima.

La policía mantendrá a la víctima informada sobre el progreso de la investigación, a menos que exista una posibilidad de que esto ponga en riesgo la investigación. Las victimas necesitan notificar a la policía sobre cualquier cambio en sus datos personales para que la policía pueda estar en contacto con ellos.

La policía le informara a la víctima sobre los cargos formulados contra el acusado o las razones de por qué no presentarán cargos.

Ellos le informarán a la víctima sobre la fecha y lugar de la audiencia que tratará cualquier imputación contra el acusado.

Informará a la víctima de los resultados de los procedimientos penales en contra del acusado y (si aplica) la condena impuesta.

Para cargos graves que involucran violencia sexual, o que resultan en daños corporales y/o provocan una enfermedad mental en la víctima, la persona perjudicada debe ser consultada antes de tomar cualquier decisión para modificar o no proseguir con las imputaciones contra el acusado.

Una vez que un infractor es arrestado e imputado se convierte en el acusado.

Pueden ser liberados con una Notificación de Asistencia a Tribunales.

O, el acusado puede ser liberado bajo fianza. Si una víctima o testigo teme por su seguridad, la policía se lo comunicará al Fiscal quien se encargará de garantizar que la corte tome esto en cuenta cuando evalúe la solicitud de libertad bajo fianza.

Las condiciones de libertad bajo fianza pueden ser impuestas sobre el acusado por el tribunal. La policía puede arrestar al acusado por incumplimiento de dichas condiciones.

O, el acusado puede permanecer bajo custodia- también conocida como prisión preventiva- hasta que el caso sea presentado ante los tribunales.

Las condiciones de libertad bajo fianza pueden ser impuestas sobre el acusado por el tribunal. La policía puede arrestar al acusado por incumplimiento de dichas condiciones.

O, el acusado puede permanecer bajo custodia- también conocida como prisión preventiva- hasta que el caso sea presentado ante los tribunales.

La policía debería informarle a la víctima de la decisión de proceder o suspender una investigación. Es importante que las víctimas sepan desde un principio que cuando formulan una declaración y al acusado se le imputan cargos, se asume que la víctima tendrá que acudir a la corte para dar un testimonio.

Dependiendo del tipo de delito, existen alternativas para la corte cuando trata con delincuentes. Dichas opciones deben cumplir determinados criterios antes de ser consideradas, e incluyen:

* Una Notificación de Infracción Criminal, una multa inmediata para ciertos delitos
* Foro de Sentencia- mediación entre el agresor y la victima

y

* Sentencia en Círculo, una sentencia alternativa para los graves delincuentes adultos aborígenes reincidentes.

Los casos de delincuentes juveniles también pueden tramitarse mediante *La Ley sobre la Delincuencia Juvenil de 1997.* Esta legislación se aplica a muchos delitos y le permite a la policía la opción de darle a los delincuentes juveniles una advertencia informal, una precaución formal o una conferencia juvenil.

El grado de daño causado a la víctima es considerado cuando se determina si una acción es apropiada o no bajo La Ley sobre la Delincuencia Juvenil de 1997.

Más información para las víctimas de delitos está disponible en el sitio web de la Policía de Nueva Gales del Sur. Visite [Visit the NSW Police website](http://www.police.nsw.gov.au/)

Gracias